



REPUBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RIO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Referencia: AMPR-CCC-LPN-2024-0001

ACTA DE APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL PLIEGO DE CONDICIONES, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA DESIGNACIÓN DE PERITOS QUE EVALUARAN LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA LA, "ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS".

En el Municipio de Postrer Rio, a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez de la mañana (10:00am), se reunió el Comité de compras y contrataciones en la sede del Ayuntamiento Municipal de Postrer Rio, Independencia, con la asistencia de sus miembros, **Lic. Máximo Florian Sierra**, Alcalde y presidente, **Lic. Felix Segura Cuevas**, Director Administrativo y Financiero y miembro, **Dr. Bartolo Díaz Medina**, Consultor Jurídico y miembro, **Sr. Anthony Pérez Tapia**, Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro y **Sra. Esmeralda Novas Medina**, Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y Miembro,

El Consultor Jurídico del comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento de Postrer Rio dejó abierta la sesión e informó a los presentes que esta reunión fue convocada para decidir sobre lo siguiente:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Licitación Pública Nacional para la ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS, REFERENCIA: AMPR-CCC-LPN-2024-0001.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley 340-06 Sobre compras y contrataciones de bienes y servicios, obras y concepciones, y su modificación contenida en la Ley No. 499-06, establece que la "Licitación Pública Nacional. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas, inscritas en el registro respectivo.

CONSIDERANDO: que, el Reglamento de aplicación No. 416-23 estipula que: "será responsabilidad de El comité de compras y contrataciones, la designación de los Peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u Obra a contratar, la aprobación de los pliegos de Condiciones específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas"

CONSIDERANDO: Que para la " ADQUISICION UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS REF. AMPR-CCC-LPN-2024-0001", se estima un monto total ascendente a SEIS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,000,000.00) monto que se recoge en la certificación de fondos emitida por el director administrativo y financiero de la institución.



REPUBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RIO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Postrer Rio, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no. 416-23,

RESUELVE:

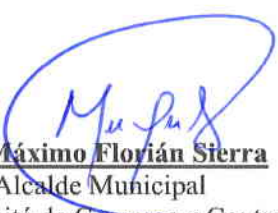
PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de **ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS**, Referencia: **AMPR-CCC-LPN-2024-0001**.

SEGUNDO: APROBAR, que el procedimiento de selección sea mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal institucional y en el Portal de la DGCP, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

TERCERO: DESIGNAR COMO AL EFECTO DESIGNA a **Lic. Ernesto Luis Quezada Santana, Sr. Bernardo Feliz y Sr. Antonio Carlos Feliz Sierra**, como peritos que evaluarán las ofertas presentadas y asesoren al Comité de Compras y Contrataciones.

Dado en el Municipio de Postrer Rio, Provincia Independencia, Rep. Dom. A los seis (6) día del mes de diciembre del 2024.




Lic. Máximo Florián Sierra
Alcalde Municipal

Presidente Comité de Compras y Contrataciones





Lic. Félix Segura Cuevas
Director Administrativo y Financiero




Sr. Bartolo Díaz Medina
Consultor Jurídico




Sr. Anthony Pérez Tapia
Enc. De Planificación y Desarrollo


Sra. Esmeralda Novas Medina
Enc. Of. Libre Acceso a la Inf.

